



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
Valledupar - Cesar

## INFORME DE ACUMULACIÓN PROCESAL

Mediante auto de fecha (07) de octubre de 2022 la Jueza Primera Civil del Circuito Especializada en Restitución de Tierras de Valledupar, avocó conocimiento del proceso de referencia No. 200013121001–2022-00093-00, quedando en firme el 13 del mismo mes; a través del cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales sucesorios de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la justicia ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.

Atentamente

Firmado Por:

**Marlo Alberto Molina Mojica**

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001 De Restitución De Tierras

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

de546c4d3b29134bc70bad1a5719b155807f00bb50339cedb7e6e141dc9fb8c3

Documento generado en 14/10/2022 09:46:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>